INSTITUTO ELECTORAL
DEL ESTADO DE QUERÉTARO

INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE QUERÉTARO.

CONSEJO DISTRITAL 12

REGISTRO DE CANDIDATURAS.

EXPEDIENTE: IEEQ/CD12/RCA/003/24.

ASUNTO: SE NOTIFICA PROVEÍDO.

CÉDULA DE NOTIFICACIÓN

En Tequisquiapan, Querétaro, a ocho de abril de dos mil veinticuatro, en cumplimiento a lo ordenado dentro del expediente al rubro indicado y con fundamento en los artículos 50, fracción II, 52 y 56, fracción II de la Ley de Medios de Impugnación en Materia Electoral del Estado de Querétaro, se **NOTIFICA** el contenido del proveído de fecha ocho de abril de dos mil veinticuatro que consta de treinta fojas útiles, mediante cédula que se fija en los **ESTRADOS** del Consejo Distrital 12 del Instituto Electoral del Estado de Querétaro, anexando copia de la misma. **Conste.** ----------

Lic. Carlos César Diaz Aguilar
Secretaría Técnica del Consejo Distrital 12.

Instituto Electoral del Estado
de Querétaro
Consejo Distrital 12
Tequisquiapan

INSTITUTO ELECTORAL
DEL ESTADO DE QUERÉTARO

PROCEDIMIENTO DE REGISTRO DE CANDIDATURAS.

EXPEDIENTE: IEEQ/CD12/RCA/003/24.

PARTIDO POLÍTICO: PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO.

CARGO DE ELECCIÓN POPULAR: PRESIDENCIA MUNICIPAL E INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE TEQUISQUIAPAN, QUERÉTARO POR EL PRINCIPIO DE MAYORÍA RELATIVA Y REGIDURÍAS DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL.

ASUNTO: RECEPCIÓN Y RESERVA.

Tequisquiapan, Querétaro, a ocho de abril de dos mil veinticuatro.[1]

VISTO. El escrito signado por personas que integran la planilla de ayuntamiento y lista de regidurías de representación proporcional que pretenden su registro como candidaturas, por la representación propietaria del partido político Partido Verde Ecologista de México debidamente acreditada ante el Consejo Distrital 12,[2] del Instituto Electoral del Estado de Querétaro y por Ricardo Astudillo Suárez, Secretario General del Comité Ejecutivo Estatal del Partido Verde Ecologista de México en el Estado de Querétaro,[3] recibido el cinco de abril del año en curso, registrado bajo el folio 0000068 de la Oficialía de Partes del Consejo, por el cual presenta solicitud de registro de candidatura para la elección de Ayuntamiento del municipio de Tequisquiapan, de mayoría relativa y lista de regidurías de representación proporcional, para el Proceso Electoral Local 2023-2024,[4] al cual adjuntan diversa documentación.

Con fundamento en los artículos 35 fracción II, 41 fracción I segundo párrafo, así como fracción IV primer párrafo, 115 fracción I, de la Constitución Política de los Estados Unidos

[1] En adelante todas las fechas corresponden a dos mil veinticuatro salvo mención de un año diverso.
[2] En adelante "Consejo".
[3] En adelante "personas solicitantes".
[4] En adelante "solicitud".

Mexicanos;[5] 7 y 8 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Querétaro;[6] 9, fracción II, 14, 20, 34 fracción XII, 81 fracción X, 82, fracción III, 86, fracciones I y X, 95 fracción VII, 159, 160, 162, 163, 164, 168, 169 fracción II y III, 170, 171, 175 primer párrafo y 177 primer párrafo de la Ley Electoral del Estado de Querétaro;[7] 6 párrafo primero, 8, 9, 10, 19 inciso b) y 33 de los Lineamientos del Instituto Electoral del Estado de Querétaro para el registro de candidaturas en el Proceso Electoral Local 2023-2024;[8] 5 fracción III inciso h), 6, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 15, 18 y 21 párrafo primero de los Lineamientos del Instituto Electoral del Estado de Querétaro para garantizar el cumplimiento del principio de paridad de género en el registro y asignación de candidaturas en el Proceso Electoral Local 2023-2024;[9] la Secretaría Técnica **ACUERDA:**

Primero. Recepción. Se tiene por recibido el escrito de cuenta, además de los anexos consistentes en:

Anexos					
Presidencia Municipal					
No.	**Documento**	**Formato**	**Fojas**		**Observaciones**
1	Fotografía	Original	1 Un solo lado	0 Ambos lados	Fotografía tamaño pasaporte formato JPG de Adolfo Estrella Díaz
2	Acta de nacimiento	Copia Certificada	1 Un solo lado	0 Ambos lados	Copia certificada de acta de nacimiento de Adolfo Estrella Díaz expedida por la Dirección Estatal del Registro Civil del estado de Querétaro
3	Credencial para votar	Copia Certificada	0 Un solo lado	1 Ambos lados	Copia certificada de credencial para votar con fotografía de Adolfo Estrella Díaz certificada por la persona titular de la Secretaría Técnica del Consejo Distrital 12
4	Constancia de tiempo de residencia	Original	1 Un solo lado	0 Ambos lados	Constancia de residencia de Adolfo Estrella Díaz con firma autógrafa de la persona titular de la Secretaría del Ayuntamiento de Tequisquiapan

[5] En adelante "Constitución General".
[6] En adelante "Constitución Estatal".
[7] En adelante "Ley Electoral".
[8] En adelante "Lineamientos para el registro de candidaturas".
[9] En adelante "Lineamientos de paridad".

5	Modelo único de 8 de 8 contra la violencia	Original	2 Un solo lado	0 Ambos lados	Modelo único. Formato 8 de 8 contra la violencia con firma autógrafa de Adolfo Estrella Díaz
6	Anexo 5. Escrito bajo protesta de decir verdad sobre el cumplimiento de los requisitos	Original	2 Un solo lado	0 Ambos lados	Anexo 5. Escrito bajo protesta de decir verdad sobre el cumplimiento de los requisitos con firma autógrafa de Adolfo Estrella Díaz
7	Formulario de aceptación de registro (SNR) y en su caso, Informe de capacidad económica (SNR)	Original	2 Un solo lado	0 Ambos lados	Formulario de aceptación de registro del SNR y Capacidad económica con firma autógrafa de Adolfo Estrella Díaz

Sindicatura 1 Propietario

No.	Documento	Formato	Fojas		Observaciones
1	Acta de nacimiento	Copia Certificada	1 Un solo lado	0 Ambos lados	Copia certificada de acta de nacimiento de María Guadalupe Ortiz Reséndiz expedida por la Dirección Estatal del Registro Civil del estado de Querétaro
2	Credencial para votar	Copia Certificada	1 Un solo lado	0 Ambos lados	Copia certificada de credencial para votar con fotografía de María Guadalupe Ortiz Reséndiz certificada por la persona titular de la Secretaría Técnica del Consejo Distrital 12
3	Constancia de tiempo de residencia	Original	1 Un solo lado	0 Ambos lados	Constancia de residencia de María Guadalupe Ortiz Reséndiz con firma autógrafa de la persona titular de la Secretaría del Ayuntamiento de Tequisquiapan
4	Modelo único de 8 de 8 contra la violencia	Original	2 Un solo lado	0 Ambos lados	Modelo único. Formato 8 de 8 contra la violencia con firma autógrafa de María Guadalupe Ortiz Reséndiz
5	Anexo 5. Escrito bajo protesta de decir verdad sobre el cumplimiento de los requisitos	Original	2 Un solo lado	0 Ambos lados	Anexo 5. Escrito bajo protesta de decir verdad sobre el cumplimiento de los requisitos con firma autógrafa de María Guadalupe Ortiz Reséndiz

6	Anexo 2. Autoadscripción simple a un grupo de atención prioritaria	Original	1 Un solo lado	0 Ambos lados	Anexo 2. Auto adscripción simple a un grupo de atención prioritaria con firma autógrafa de María Guadalupe Ortiz Reséndiz
7	Formulario de aceptación de registro (SNR) y en su caso, Informe de capacidad económica (SNR)	Original	1 Un solo lado	0 Ambos lados	Formulario de aceptación de registro del SNR con firma autógrafa de María Guadalupe Ortiz Reséndiz
Sindicatura 1 Suplente					
No.	**Documento**	**Formato**	**Fojas**		**Observaciones**
1	Acta de nacimiento	Copia Certificada	1 Un solo lado	0 Ambos lados	Copia certificada de acta de nacimiento de Eika Anahí Villa Razo expedida por la Dirección Estatal del Registro Civil del estado de Querétaro
2	Credencial para votar	Copia Certificada	1 Un solo lado	0 Ambos lados	Copia certificada de credencial para votar con fotografía de Eika Anahí Villa Razo certificada por la persona titular de la Secretaría Técnica del Consejo con firma autógrafa de la persona titular de la Secretaría del Ayuntamiento de Tequisquiapan Distrital 12
3	Constancia de tiempo de residencia	Original	1 Un solo lado	0 Ambos lados	Constancia de residencia de Eika Anahí Villa Razo
4	Modelo único de 8 de 8 contra la violencia	Original	2 Un solo lado	0 Ambos lados	Modelo único. Formato 8 de 8 contra la violencia con firma autógrafa de Eika Anahí Villa Razo
5	Anexo 5. Escrito bajo protesta de decir verdad sobre el cumplimiento de los requisitos	Original	2 Un solo lado	0 Ambos lados	Anexo 5. Escrito bajo protesta de decir verdad sobre el cumplimiento de los requisitos con firma autógrafa de Eika Anahí Villa Razo
6	Anexo 2. Autoadscripción simple a un grupo de atención prioritaria	Original	1 Un solo lado	0 Ambos lados	Anexo 2. Autoadscripcion simple a un grupo de atención prioritaria con firma autógrafa de Eika Anahí Villa Razo
Sindicatura 2 Propietario					

No.	Documento	Formato	Fojas		Observaciones
1	Acta de nacimiento	Copia Certificada	1 Un solo lado	0 Ambos lados	Copia certificada de acta de nacimiento de José Antonio Quijada Rivas expedida por la Dirección Estatal del Registro Civil del estado de Querétaro
2	Credencial para votar	Copia Certificada	1 Un solo lado	0 Ambos lados	Copia certificada de credencial para votar con fotografía de José Antonio Quijada Rivas certificada por la persona titular de la Secretaría Técnica del Consejo con firma autógrafa de la persona titular de la Secretaría del Ayuntamiento de Tequisquiapan Distrital 12
3	Constancia de tiempo de residencia	Original	1 Un solo lado	0 Ambos lados	Constancia de residencia de José Antonio Quijada Rivas
4	Modelo único de 8 de 8 contra la violencia	Original	2 Un solo lado	0 Ambos lados	Modelo único. Formato 8 de 8 contra la violencia con firma autógrafa de José Antonio Quijada Rivas
5	Anexo 5. Escrito bajo protesta de decir verdad sobre el cumplimiento de los requisitos	Original	2 Un solo lado	0 Ambos lados	Anexo 5. Escrito bajo protesta de decir verdad sobre el cumplimiento de los requisitos con firma autógrafa de José Antonio Quijada Rivas
6	Anexo 2. Autoadscripción simple a un grupo de atención prioritaria	Original	1 Un solo lado	0 Ambos lados	Anexo 2. Autoadscripcion simple a un grupo de atención prioritaria con firma autógrafa de José Antonio Quijada Rivas
7	Formulario de aceptación de registro (SNR) y en su caso, Informe de capacidad económica (SNR)	Original	1 Un solo lado	0 Ambos lados	Formulario de aceptación de registro del SNR con firma autógrafa de José Antonio Quijada Rivas

Sindicatura 2 Suplente

No.	Documento	Formato	Fojas		Observaciones
1	Acta de nacimiento	Copia Certificada	1 Un solo lado	0 Ambos lados	Copia certificada de acta de nacimiento de Alondra Joanna Quijada Rivas expedida por la

					Dirección Estatal del Registro Civil del estado de Querétaro
2	Credencial para votar	Copia Certificada	1 Un solo lado	0 Ambos lados	Copia certificada de credencial para votar con fotografía de Alondra Joanna Quijada Rivas certificada por la persona titular de la Secretaría Técnica del Consejo con firma autógrafa de la persona titular de la Secretaría del Ayuntamiento de Tequisquiapan Distrital 12
3	Constancia de tiempo de residencia	Original	1 Un solo lado	0 Ambos lados	Constancia de residencia de Alondra Joanna Quijada Rivas con firma autógrafa de la persona titular de la Secretaría del Ayuntamiento de Tequisquiapan
4	Modelo único de 8 de 8 contra la violencia	Original	2 Un solo lado	0 Ambos lados	Modelo único. Formato 8 de 8 contra la violencia con firma autógrafa de Alondra Joanna Quijada Rivas
5	Anexo 5. Escrito bajo protesta de decir verdad sobre el cumplimiento de los requisitos	Original	2 Un solo lado	0 Ambos lados	Anexo 5. Escrito bajo protesta de decir verdad sobre el cumplimiento de los requisitos con firma autógrafa de Alondra Joanna Quijada Rivas
6	Anexo 2. Autoadscripción simple a un grupo de atención prioritaria	Original	1 Un solo lado	0 Ambos lados	Anexo 2. Autoadscripcion simple a un grupo de atención prioritaria con firma autógrafa de Alondra Joanna Quijada Rivas

Regiduría de Mayoría Relativa 1 Propietario

No.	Documento	Formato	Fojas		Observaciones
1	Acta de nacimiento	Copia Certificada	1 Un solo lado	0 Ambos lados	Copia certificada de acta de nacimiento de Cecilia Zúñiga Cruz expedida por la Dirección Estatal del Registro Civil del estado de Querétaro
2	Credencial para votar	Copia Certificada	1 Un solo lado	0 Ambos lados	Copia certificada de credencial para votar con fotografía de Cecilia Zúñiga Cruz certificada por la persona titular de la Secretaría Técnica del Consejo con firma autógrafa de la persona titular de la

					Secretaría del Ayuntamiento de Tequisquiapan Distrital 12
3	Constancia de tiempo de residencia	Original	1 Un solo lado	0 Ambos lados	Constancia de residencia de Cecilia Zúñiga Cruz con firma autógrafa de la persona titular de la Secretaría del Ayuntamiento de Tequisquiapan
4	Modelo único de 8 de 8 contra la violencia	Original	2 Un solo lado	0 Ambos lados	Modelo único. Formato 8 de 8 contra la violencia con firma autógrafa de Cecilia Zúñiga Cruz
5	Anexo 5. Escrito bajo protesta de decir verdad sobre el cumplimiento de los requisitos	Original	2 Un solo lado	0 Ambos lados	Anexo 5. Escrito bajo protesta de decir verdad sobre el cumplimiento de los requisitos con firma autógrafa de Cecilia Zúñiga Cruz
6	Formulario de aceptación de registro (SNR) y en su caso, Informe de capacidad económica (SNR)	Original	1 Un solo lado	0 Ambos lados	Formulario de aceptación de registro del SNR con firma autógrafa de Cecilia Zúñiga Cruz

Regiduría de Mayoría Relativa 1 Suplente

No.	Documento	Formato	Fojas		Observaciones
1	Acta de nacimiento	Copia Certificada	1 Un solo lado	0 Ambos lados	Copia certificada de acta de nacimiento de Valeria Guadalupe Estrella Vázquez expedida por la Dirección Estatal del Registro Civil del estado de Querétaro
2	Credencial para votar	Copia Certificada	1 Un solo lado	0 Ambos lados	Copia certificada de credencial para votar con fotografía de Valeria Guadalupe Estrella Vázquez certificada por la persona titular de la Secretaría Técnica del Consejo con firma autógrafa de la persona titular de la Secretaría del Ayuntamiento de Tequisquiapan Distrital 12
3	Constancia de tiempo de residencia	Original	1 Un solo lado	0 Ambos lados	Constancia de residencia de Valeria Guadalupe Estrella Vázquez con firma autógrafa de la persona titular de la Secretaría del Ayuntamiento de Tequisquiapan

4	Modelo único de 8 de 8 contra la violencia	Original	2 Un solo lado	0 Ambos lados	Modelo único. Formato 8 de 8 contra la violencia con firma autógrafa de Valeria Guadalupe Estrella Vázquez
5	Anexo 5. Escrito bajo protesta de decir verdad sobre el cumplimiento de los requisitos	Original	0 Un solo lado	0 Ambos lados	Anexo 5. Escrito bajo protesta de decir verdad sobre el cumplimiento de los requisitos con firma autógrafa de Valeria Guadalupe Estrella Vázquez

Regiduría de Mayoría Relativa 2 Propietario

No.	Documento	Formato	Fojas		Observaciones
1	Acta de nacimiento	Copia Certificada	1 Un solo lado	0 Ambos lados	Copia certificada de acta de nacimiento de Miguel Ángel del Arco Ortiz expedida por la Dirección Estatal del Registro Civil del estado de Querétaro
2	Credencial para votar	Copia Certificada	1 Un solo lado	0 Ambos lados	Copia certificada de credencial para votar con fotografía de Miguel Ángel del Arco Ortiz certificada por la persona titular de la Secretaría Técnica del Consejo con firma autógrafa de la persona titular de la Secretaría del Ayuntamiento de Tequisquiapan Distrital 12
3	Constancia de tiempo de residencia	Original	1 Un solo lado	0 Ambos lados	Constancia de residencia de Miguel Ángel del Arco Ortiz con firma autógrafa de la persona titular de la Secretaría del Ayuntamiento de Tequisquiapan
4	Modelo único de 8 de 8 contra la violencia	Original	2 Un solo lado	0 Ambos lados	Modelo único. Formato 8 de 8 contra la violencia con firma autógrafa de Miguel Ángel del Arco Ortiz
5	Anexo 5. Escrito bajo protesta de decir verdad sobre el cumplimiento de los requisitos	Original	2 Un solo lado	0 Ambos lados	Anexo 5. Escrito bajo protesta de decir verdad sobre el cumplimiento de los requisitos con firma autógrafa de Miguel Ángel del Arco Ortiz
6	Formulario de aceptación de registro (SNR) y en su caso,	Original	1 Un solo lado	0 Ambos lados	Formulario de aceptación de registro del SNR con firma

	Informe de capacidad económica (SNR)				autógrafa de Miguel Ángel del Arco Ortiz
Regiduría de Mayoría Relativa 2 Suplente					
No.	**Documento**	**Formato**	**Fojas**		**Observaciones**
1	Acta de nacimiento	Copia Certificada	1 Un solo lado	0 Ambos lados	Copia certificada de acta de nacimiento de José Edgar Morán Estrella expedida por la Dirección Estatal del Registro Civil del estado de Querétaro
2	Credencial para votar	Copia Certificada	1 Un solo lado	0 Ambos lados	Copia certificada de credencial para votar con fotografía de José Edgar Morán Estrella certificada por la persona titular de la Secretaría Técnica del Consejo con firma autógrafa de la persona titular de la Secretaría del Ayuntamiento de Tequisquiapan Distrital 12
3	Constancia de tiempo de residencia	Original	1 Un solo lado	0 Ambos lados	Constancia de residencia de José Edgar Morán Estrella con firma autógrafa de la persona titular de la Secretaría del Ayuntamiento de Tequisquiapan.
4	Modelo único de 8 de 8 contra la violencia	Original	2 Un solo lado	0 Ambos lados	Modelo único. Formato 8 de 8 contra la violencia con firma autógrafa de José Edgar Morán Estrella.
5	Anexo 5. Escrito bajo protesta de decir verdad sobre el cumplimiento de los requisitos	Original	2 Un solo lado	0 Ambos lados	Anexo 5. Escrito bajo protesta de decir verdad sobre el cumplimiento de los requisitos con firma autógrafa de José Edgar Morán Estrella
Regiduría de Mayoría Relativa 3 Propietario					
No.	**Documento**	**Formato**	**Fojas**		**Observaciones**
1	Acta de nacimiento	Copia Certificada	1 Un solo lado	0 Ambos lados	Copia certificada de acta de nacimiento de Litzy Elidett Escalona Toral expedida por la Dirección Estatal del Registro Civil del estado de Querétaro

2	Credencial para votar	Copia Certificada	0 Un solo lado	0 Ambos lados	Copia certificada de credencial para votar con fotografía de Litzy Elidett Escalona Toral certificada por la persona titular de la Secretaría Técnica del Consejo con firma autógrafa de la persona titular de la Secretaría del Ayuntamiento de Tequisquiapan Distrital 12
3	Constancia de tiempo de residencia	Original	1 Un solo lado	0 Ambos lados	Constancia de residencia de Litzy Elidett Escalona Toral con firma autógrafa de la persona titular de la Secretaría del Ayuntamiento de Tequisquiapan
4	Modelo único de 8 de 8 contra la violencia	Original	2 Un solo lado	0 Ambos lados	Modelo único. Formato 8 de 8 contra la violencia con firma autógrafa de Litzy Elidett Escalona Toral
5	Anexo 5. Escrito bajo protesta de decir verdad sobre el cumplimiento de los requisitos	Original	2 Un solo lado	0 Ambos lados	Anexo 5. Escrito bajo protesta de decir verdad sobre el cumplimiento de los requisitos con firma autógrafa de Litzy Elidett Escalona Toral
6	Anexo 2. Autoadscripción simple a un grupo de atención prioritaria	Original	1 Un solo lado	0 Ambos lados	Anexo 2. Autoadscripcion simple a un grupo de atención prioritaria con firma autógrafa de Litzy Elidett Escalona Toral
7	Formulario de aceptación de registro (SNR) y en su caso, Informe de capacidad económica (SNR)	Original	1 Un solo lado	0 Ambos lados	Formulario de aceptación de registro del SNR con firma autógrafa de Litzy Elidett Escalona Toral

Regiduría de Mayoría Relativa 3 Suplente

No.	Documento	Formato	Fojas		Observaciones
1	Acta de nacimiento	Copia Certificada	1 Un solo lado	0 Ambos lados	Copia certificada de acta de nacimiento de Adriana Paola Escalona Toral expedida por la Dirección Estatal del Registro Civil del estado de Querétaro
2	Credencial para votar	Copia Certificada	1 Un solo lado	0 Ambos lados	Copia certificada de credencial para votar con fotografía de Adriana Paola Escalona Toral

					certificada por la persona titular de la Secretaría Técnica del Consejo con firma autógrafa de la persona titular de la Secretaría del Ayuntamiento de Tequisquiapan Distrital 12
3	Constancia de tiempo de residencia	Original	1 Un solo lado	0 Ambos lados	Constancia de residencia de Adriana Paola Escalona Toral con firma autógrafa de la persona titular de la Secretaría del Ayuntamiento de Tequisquiapan
4	Modelo único de 8 de 8 contra la violencia	Original	2 Un solo lado	0 Ambos lados	Modelo único. Formato 8 de 8 contra la violencia con firma autógrafa de Adriana Paola Escalona Toral
5	Anexo 5. Escrito bajo protesta de decir verdad sobre el cumplimiento de los requisitos	Original	2 Un solo lado	0 Ambos lados	Anexo 5. Escrito bajo protesta de decir verdad sobre el cumplimiento de los requisitos con firma autógrafa de Adriana Paola Escalona Toral
6	Anexo 2. Autoadscripción simple a un grupo de atención prioritaria	Original	1 Un solo lado	0 Ambos lados	Anexo 2. Autoadscripcion simple a un grupo de atención prioritaria con firma autógrafa de Adriana Paola Escalona Toral

Regiduría de Mayoría Relativa 4 Propietario

No.	Documento	Formato	Fojas		Observaciones
1	Acta de nacimiento	Copia Certificada	1 Un solo lado	0 Ambos lados	Copia certificada de acta de nacimiento de Arturo Lira Lira expedida por la Dirección Estatal del Registro Civil del estado de Querétaro
2	Credencial para votar	Copia Certificada	1 Un solo lado	0 Ambos lados	Copia certificada de credencial para votar con fotografía de Arturo Lira Lira certificada por la persona titular de la Secretaría Técnica del Consejo con firma autógrafa de la persona titular de la Secretaría del Ayuntamiento de Tequisquiapan Distrital 12
3	Constancia de tiempo de residencia	Original	1 Un solo lado	0 Ambos lados	Constancia de residencia de Arturo Lira Lira con firma autógrafa de la

					persona titular de la Secretaría del Ayuntamiento de Tequisquiapan
4	Modelo único de 8 de 8 contra la violencia	Original	2 Un solo lado	0 Ambos lados	Modelo único. Formato 8 de 8 contra la violencia con firma autógrafa de Arturo Lira Lira
5	Anexo 5. Escrito bajo protesta de decir verdad sobre el cumplimiento de los requisitos	Original	2 Un solo lado	0 Ambos lados	Anexo 5. Escrito bajo protesta de decir verdad sobre el cumplimiento de los requisitos con firma autógrafa de Arturo Lira Lira
6	Formulario de aceptación de registro (SNR) y en su caso, Informe de capacidad económica (SNR)	Original	1 Un solo lado	0 Ambos lados	Formulario de aceptación de registro del SNR con firma autógrafa de Arturo Lira Lira

Regiduría de Mayoría Relativa 4 Suplente

No.	Documento	Formato	Fojas		Observaciones
1	Acta de nacimiento	Copia Certificada	1 Un solo lado	0 Ambos lados	Copia certificada de acta de nacimiento de Luis Fernando de la Cruz González expedida por la Dirección Estatal del Registro Civil del estado de Querétaro
2	Credencial para votar	Copia Certificada	1 Un solo lado	0 Ambos lados	Copia certificada de credencial para votar con fotografía de Luis Fernando de la Cruz González certificada por la persona titular de la Secretaría Técnica del Consejo con firma autógrafa de la persona titular de la Secretaría del Ayuntamiento de Tequisquiapan Distrital 12
3	Constancia de tiempo de residencia	Original	0 Un solo lado	0 Ambos lados	Constancia de residencia de Luis Fernando de la Cruz González con firma autógrafa de la persona titular de la Secretaría del Ayuntamiento de Tequisquiapan
4	Modelo único de 8 de 8 contra la violencia	Original	2 Un solo lado	0 Ambos lados	Modelo único. Formato 8 de 8 contra la violencia con firma autógrafa de Luis Fernando de la Cruz González
5	Anexo 5. Escrito bajo protesta de decir verdad sobre el	Original	0 Un solo lado	0 Ambos lados	Anexo 5. Escrito bajo protesta de decir verdad sobre el cumplimiento de los requisitos con firma

	cumplimiento de los requisitos				autógrafa de Luis Fernando de la Cruz González
Regiduría de Mayoría Relativa 5 Propietario					
No.	**Documento**	**Formato**	**Fojas**		**Observaciones**
1	Acta de nacimiento	Copia Certificada	1 Un solo lado	0 Ambos lados	Copia certificada de acta de nacimiento de Regina Elizabeth Morales Ocampo expedida por la Dirección Estatal del Registro Civil del estado de Querétaro
2	Credencial para votar	Copia Certificada	1 Un solo lado	0 Ambos lados	Copia certificada de credencial para votar con fotografía de Regina Elizabeth Morales Ocampo certificada por la persona titular de la Secretaría Técnica del Consejo con firma autógrafa de la persona titular de la Secretaría del Ayuntamiento de Tequisquiapan Distrital 12
3	Constancia de tiempo de residencia	Original	1 Un solo lado	0 Ambos lados	Constancia de residencia de Regina Elizabeth Morales Ocampo con firma autógrafa de la persona titular de la Secretaría del Ayuntamiento de Tequisquiapan
4	Modelo único de 8 de 8 contra la violencia	Original	2 Un solo lado	0 Ambos lados	Modelo único. Formato 8 de 8 contra la violencia con firma autógrafa de Regina Elizabeth Morales Ocampo
5	Anexo 5. Escrito bajo protesta de decir verdad sobre el cumplimiento de los requisitos	Original	2 Un solo lado	0 Ambos lados	Anexo 5. Escrito bajo protesta de decir verdad sobre el cumplimiento de los requisitos con firma autógrafa de Regina Elizabeth Morales Ocampo
6	Formulario de aceptación de registro (SNR) y en su caso, Informe de capacidad económica (SNR)	Original	1 Un solo lado	0 Ambos lados	Formulario de aceptación de registro del SNR con firma autógrafa de Regina Elizabeth Morales Ocampo
Regiduría de Mayoría Relativa 5 Suplente					
No.	**Documento**	**Formato**	**Fojas**		**Observaciones**

1	Acta de nacimiento	Copia Certificada	1 Un solo lado	0 Ambos lados	Copia certificada de acta de nacimiento de Cecilia Berenice Vila Razo expedida por la Dirección Estatal del Registro Civil del estado de Querétaro
2	Credencial para votar	Copia Certificada	1 Un solo lado	0 Ambos lados	Copia certificada de credencial para votar con fotografía de Cecilia Berenice Vila Razo certificada por la persona titular de la Secretaría Técnica del Consejo con firma autógrafa de la persona titular de la Secretaría del Ayuntamiento de Tequisquiapan Distrital 12
3	Constancia de tiempo de residencia	Original	1 Un solo lado	0 Ambos lados	Constancia de residencia de Cecilia Berenice Vila Razo con firma autógrafa de la persona titular de la Secretaría del Ayuntamiento de Tequisquiapan
4	Modelo único de 8 de 8 contra la violencia	Original	2 Un solo lado	0 Ambos lados	Modelo único. Formato 8 de 8 contra la violencia con firma autógrafa de Cecilia Berenice Vila Razo
5	Anexo 5. Escrito bajo protesta de decir verdad sobre el cumplimiento de los requisitos	Original	1 Un solo lado	0 Ambos lados	Anexo 5. Escrito bajo protesta de decir verdad sobre el cumplimiento de los requisitos con firma autógrafa de Cecilia Berenice Vila Razo

Regiduría de Representación Proporcional 1 Propietario

No.	Documento	Formato	Fojas		Observaciones
1	Acta de nacimiento	Copia Certificada	0 Un solo lado	1 Ambos lados	Copia certificada de acta de nacimiento de José Edgar Moran Estrella expedida por la Dirección Estatal del Registro Civil del estado de Querétaro
2	Credencial para votar	Copia Certificada	0 Un solo lado	1 Ambos lados	Copia certificada de credencial para votar con fotografía de José Edgar Moran Estrella certificada por la persona titular de la Secretaría Técnica del Consejo Distrital 12

3	Constancia de tiempo de residencia	Copia Certificada	0 Un solo lado	1 Ambos lados	Constancia de residencia de José Edgar Moran Estrella con firma autógrafa de la persona titular de la Secretaría del Ayuntamiento de Tequisquiapan
4	Modelo único de 8 de 8 contra la violencia	Original	2 Un solo lado	0 Ambos lados	Modelo único. Formato 8 de 8 contra la violencia con firma autógrafa de José Edgar Moran Estrella
5	Anexo 5. Escrito bajo protesta de decir verdad sobre el cumplimiento de los requisitos	Original	2 Un solo lado	0 Ambos lados	Anexo 5. Escrito bajo protesta de decir verdad sobre el cumplimiento de los requisitos con firma autógrafa de José Edgar Moran Estrella
6	Formulario de aceptación de registro (SNR) y en su caso, Informe de capacidad económica (SNR)	Original	0 Un solo lado	0 Ambos lados	Formulario de aceptación de registro del SNR con firma autógrafa de José Edgar Moran Estrella

Regiduría de Representación Proporcional 1 Suplente

No.	Documento	Formato	Fojas		Observaciones
1	Acta de nacimiento	Copia Certificada	0 Un solo lado	2 Ambos lados	Copia certificada de acta de nacimiento de Luis Jesús Villa Razo Certificada por persona titular de la Secretaría técnica del Consejo Distrital 12 Querétaro
2	Credencial para votar	Copia Certificada	0 Un solo lado	2 Ambos lados	Copia certificada de credencial para votar con fotografía de Luis Jesús Villa Razo certificada por la persona titular de la Secretaría Técnica del Consejo con firma autógrafa de la persona titular de la Secretaría del Ayuntamiento de Tequisquiapan Distrital 12
3	Constancia de tiempo de residencia	Copia Certificada	0 Un solo lado	1 Ambos lados	Constancia de residencia de Luis Jesús Villa Razo Certificada por persona titular de la Secretaría Técnica del Consejo Distrital 12
4	Modelo único de 8 de 8 contra la violencia	Original	0 Un solo lado	2 Ambos lados	Modelo único. Formato 8 de 8 contra la violencia con firma autógrafa de Luis Jesús Villa Razo

5	Anexo 5. Escrito bajo protesta de decir verdad sobre el cumplimiento de los requisitos	Original	0 Un solo lado	2 Ambos lados	Anexo 5. Escrito bajo protesta de decir verdad sobre el cumplimiento de los requisitos con firma autógrafa de Luis Jesús Villa Razo

Regiduría de Representación Proporcional 2 Propietario

No.	Documento	Formato	Fojas		Observaciones
1	Acta de nacimiento	Copia Certificada	0 Un solo lado	1 Ambos lados	Copia certificada de acta de nacimiento de Litzy Elidett Escalona Toral Certificada por persona titular de la Secretaría Técnica del Consejo Distrital 12 Querétaro
2	Credencial para votar	Copia Certificada	0 Un solo lado	1 Ambos lados	Copia certificada de credencial para votar con fotografía de Litzy Elidett Escalona Toral certificada por la persona titular de la Secretaría Técnica del Consejo con firma autógrafa de la persona titular de la Secretaría del Ayuntamiento de Tequisquiapan Distrital 12
3	Constancia de tiempo de residencia	Copia Certificada	0 Un solo lado	1 Ambos lados	Constancia de residencia de Litzy Elidett Escalona Toral Certificada por persona titular de la Secretaría Técnica del Consejo Distrital 12
4	Modelo único de 8 de 8 contra la violencia	Original	2 Un solo lado	0 Ambos lados	Modelo único. Formato 8 de 8 contra la violencia con firma autógrafa de Litzy Elidett Escalona Toral
5	Anexo 5. Escrito bajo protesta de decir verdad sobre el cumplimiento de los requisitos	Original	0 Un solo lado	2 Ambos lados	Anexo 5. Escrito bajo protesta de decir verdad sobre el cumplimiento de los requisitos con firma autógrafa de Litzy Elidett Escalona Toral
6	Formulario de aceptación de registro (SNR) y en su caso, Informe de capacidad económica (SNR)	Original	1 Un solo lado	0 Ambos lados	Formulario de aceptación de registro del SNR con firma autógrafa de Litzy Elidett Escalona Toral

Regiduría de Representación Proporcional 2 Suplente

No.	Documento	Formato	Fojas		Observaciones
1	Acta de nacimiento	Copia Certificada	0 Un solo lado	1 Ambos lados	Copia certificada de acta de nacimiento de Adriana Paola Escalona Toral Certificada por persona titular de la Secretaría Técnica del Consejo Distrital 12 Querétaro
2	Credencial para votar	Copia Certificada	0 Un solo lado	1 Ambos lados	Copia certificada de credencial para votar con fotografía de Adriana Paola Escalona Toral certificada por la persona titular de la Secretaría Técnica del Consejo con firma autógrafa de la persona titular de la Secretaría del Ayuntamiento de Tequisquiapan Distrital 12
3	Constancia de tiempo de residencia	Copia Certificada	0 Un solo lado	1 Ambos lados	Constancia de residencia de Adriana Paola Escalona Toral Certificada por persona titular de la Secretaría Técnica del Consejo Distrital 12
4	Modelo único de 8 de 8 contra la violencia	Original	2 Un solo lado	0 Ambos lados	Modelo único. Formato 8 de 8 contra la violencia con firma autógrafa de Adriana Paola Escalona Toral
5	Anexo 5. Escrito bajo protesta de decir verdad sobre el cumplimiento de los requisitos	Original	2 Un solo lado	0 Ambos lados	Anexo 5. Escrito bajo protesta de decir verdad sobre el cumplimiento de los requisitos con firma autógrafa de Adriana Paola Escalona Toral

Regiduría de Representación Proporcional 3 Propietario

No.	Documento	Formato	Fojas		Observaciones
1	Acta de nacimiento	Copia Certificada	0 Un solo lado	1 Ambos lados	Copia certificada de acta de nacimiento de José Antonio Quijada Rivas Certificada por persona titular de la Secretaría Técnica del Consejo Distrital 12 Querétaro
2	Credencial para votar	Copia Certificada	0 Un solo lado	1 Ambos lados	Copia certificada de credencial para votar con fotografía de José Antonio Quijada Rivas certificada

					por la persona titular de la Secretaría Técnica del Consejo con firma autógrafa de la persona titular de la Secretaría del Ayuntamiento de Tequisquiapan Distrital 12
3	Constancia de tiempo de residencia	Copia Certificada	0 Un solo lado	1 Ambos lados	Constancia de residencia de José Antonio Quijada Rivas Certificada por persona titular de la Secretaría Técnica del Consejo Distrital 12
4	Modelo único de 8 de 8 contra la violencia	Original	2 Un solo lado	0 Ambos lados	Modelo único. Formato 8 de 8 contra la violencia con firma autógrafa de José Antonio Quijada Rivas
5	Anexo 5. Escrito bajo protesta de decir verdad sobre el cumplimiento de los requisitos	Original	2 Un solo lado	0 Ambos lados	Anexo 5. Escrito bajo protesta de decir verdad sobre el cumplimiento de los requisitos con firma autógrafa de José Antonio Quijada Rivas
6	Formulario de aceptación de registro (SNR) y en su caso, Informe de capacidad económica (SNR)	Original	1 Un solo lado	0 Ambos lados	Formulario de aceptación de registro del SNR con firma autógrafa de José Antonio Quijada Rivas

Regiduría de Representación Proporcional 3 Suplente

No.	Documento	Formato	Fojas		Observaciones
1	Acta de nacimiento	Copia Certificada	0 Un solo lado	1 Ambos lados	Copia certificada de acta de nacimiento de Alondra Joanna Quijada Rivas Certificada por persona titular de la Secretaría Técnica del Consejo Distrital 12 Querétaro
2	Credencial para votar	Copia Certificada	0 Un solo lado	1 Ambos lados	Copia certificada de credencial para votar con fotografía de Alondra Joanna Quijada Rivas certificada por la persona titular de la Secretaría Técnica del Consejo con firma autógrafa de la persona titular de la Secretaría del Ayuntamiento de Tequisquiapan Distrital 12

3	Constancia de tiempo de residencia	Copia Certificada	0 Un solo lado	1 Ambos lados	Constancia de residencia de Alondra Joanna Quijada Rivas Certificada por persona titular de la Secretaría Técnica del Consejo Distrital 12
4	Modelo único de 8 de 8 contra la violencia	Original	2 Un solo lado	0 Ambos lados	Modelo único. Formato 8 de 8 contra la violencia con firma autógrafa de Alondra Joanna Quijada Rivas
5	Anexo 5. Escrito bajo protesta de decir verdad sobre el cumplimiento de los requisitos	Original	2 Un solo lado	0 Ambos lados	Anexo 5. Escrito bajo protesta de decir verdad sobre el cumplimiento de los requisitos con firma autógrafa de Alondra Joanna Quijada Rivas

Regiduría de Representación Proporcional 4 Propietario

No.	Documento	Formato	Fojas		Observaciones
1	Acta de nacimiento	Copia Certificada	0 Un solo lado	1 Ambos lados	Copia certificada de acta de nacimiento de Valeria Guadalupe Estrella Vázquez Certificada por persona titular de la Secretaría Técnica del Consejo Distrital 12 Querétaro
2	Credencial para votar	Copia Certificada	0 Un solo lado	1 Ambos lados	Copia certificada de credencial para votar con fotografía de Valeria Guadalupe Estrella Vázquez certificada por la persona titular de la Secretaría Técnica del Consejo con firma autógrafa de la persona titular de la Secretaría del Ayuntamiento de Tequisquiapan Distrital 12
3	Constancia de tiempo de residencia	Copia Certificada	0 Un solo lado	1 Ambos lados	Constancia de residencia de Valeria Guadalupe Estrella Vázquez Certificada por persona titular de la Secretaría Técnica del Consejo Distrital 12
4	Modelo único de 8 de 8 contra la violencia	Original	1 Un solo lado	0 Ambos lados	Modelo único. Formato 8 de 8 contra la violencia con firma autógrafa de Valeria Guadalupe Estrella Vázquez

5	Anexo 5. Escrito bajo protesta de decir verdad sobre el cumplimiento de los requisitos	Original	2 Un solo lado	0 Ambos lados	Anexo 5. Escrito bajo protesta de decir verdad sobre el cumplimiento de los requisitos con firma autógrafa de Valeria Guadalupe Estrella Vázquez
6	Formulario de aceptación de registro (SNR) y en su caso, Informe de capacidad económica (SNR)	Original	1 Un solo lado	0 Ambos lados	Formulario de aceptación de registro del SNR con firma autógrafa de Valeria Guadalupe Estrella Vázquez

Regiduría de Representación Proporcional 4 Suplente

No.	Documento	Formato	Fojas		Observaciones
1	Acta de nacimiento	Copia Certificada	0 Un solo lado	1 Ambos lados	Copia certificada de acta de nacimiento de Erika Anahí Villa Razo Certificada por persona titular de la Secretaría Técnica del Consejo Distrital 12 Querétaro
2	Credencial para votar	Copia Certificada	0 Un solo lado	1 Ambos lados	Copia certificada de credencial para votar con fotografía de Erika Anahí Villa Razo certificada por la persona titular de la Secretaría Técnica del Consejo con firma autógrafa de la persona titular de la Secretaría del Ayuntamiento de Tequisquiapan Distrital 12
3	Constancia de tiempo de residencia	Copia Certificada	0 Un solo lado	1 Ambos lados	Constancia de residencia de Erika Anahí Villa Razo Certificada por persona titular de la Secretaría Técnica del Consejo Distrital 12
4	Modelo único de 8 de 8 contra la violencia	Original	2 Un solo lado	0 Ambos lados	Modelo único. Formato 8 de 8 contra la violencia con firma autógrafa de Erika Anahí Villa Razo
5	Anexo 5. Escrito bajo protesta de decir verdad sobre el cumplimiento de los requisitos	Original	2 Un solo lado	0 Ambos lados	Anexo 5. Escrito bajo protesta de decir verdad sobre el cumplimiento de los requisitos con firma autógrafa de Erika Anahí Villa Razo

Documentos que se ordena agregar a los autos del expediente de trámite para los efectos legales conducentes.

Segundo. Registro. Intégrese el expediente respectivo y regístrese bajo la nomenclatura **IEEQ/CD12/RCA/003/24** del índice del Libro de Gobierno del Consejo, en términos de los artículos 2 fracción IV, 6 y 7 de los Lineamientos generales para la identificación e integración de expedientes del Instituto Electoral del Estado de Querétaro.

Tercero. Integración. La planilla de ayuntamiento postulada por las personas solicitantes se integra de la manera siguiente:

Presidencia Municipal		
ADOLFO ESTRELLA DIAZ Hombre		
Sindicatura		
Propietario		**Suplente**
MARIA GUADALUPE ORTIZ RESENDIZ Mujer - Adulto Joven	1	ERIKA ANAHI VILLA RAZO Mujer - Adulto Joven
JOSE ANTONIO QUIJADA RIVAS Hombre - Adulto Joven	2	ALONDRA JOANNA QUIJADA RIVAS Mujer - Adulto Joven
Regiduría de Mayoría Relativa		
Propietario		**Suplente**
CECILIA ZUÑIGA CRUZ Mujer	1	VALERIA GUADALUPE ESTRELLA VELAZQUEZ Mujer
MIGUEL ANGEL DEL ARCO ORTIZ Hombre	2	JOSE EDGAR MORAN ESTRELLA Hombre
LITZY ELIDETT ESCALONA TORAL Mujer - Adulto Joven	3	ADRIANA PAOLA ESCALONA TORAL Mujer - Adulto Joven
ARTURO LIRA LIRA Hombre	4	LUIS FERNANDO DE LA CRUZ GONZALEZ Hombre
REGINA ELIZABETH MORALES OCAMPO Mujer	5	CECILIA BERENICE VILLA RAZO Mujer

La lista de regidurías de representación proporcional se presentó en los términos siguientes:

Regiduría de Representación Proporcional		
Propietario		**Suplente**
JOSE EDGAR MORAN ESTRELLA Hombre	1	LUIS JESUS VILLA RAZO Hombre
LITZY ELIDETT ESCALONA TORAL Mujer	2	ADRIANA PAOLA ESCALONA TORAL Mujer
JOSE ANTONIO QUIJADA VEGA Hombre	3	ALONDRA JOANNA QUIJADA RIVAS Mujer
VALERIA GUADALUPE ESTRELLA VELAZQUEZ Mujer	4	ERIKA ANAHI VILLA RAZO Mujer

Cuarto. Análisis preliminar de los requisitos.

1. *Verificación de los requisitos que debe cumplir la solicitud.*

CARGO	ANEXO 1	ANEXO 2	ANEXO 3	ANEXO 4	ANEXO 5	ANEXO 6	ANEXO 7	ANEXO 8	ANEXO 9	ANEXO 10
Presidencia municipal	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	N/A
Sindicatura 1 propietaria	Si	N/A	Si	Si	Si	Si	Si	Si	N/A	Si
Sindicatura 1 suplente	Si	N/A	Si	Si	Si	Si	Si	N/A	N/A	Si
Sindicatura 2 propietaria	Si	N/A	Si	Si	Si	Si	Si	Si	N/A	N/A
Sindicatura 2 suplente	Si	N/A	Si	Si	Si	Si	Si	N/A	N/A	N/A
Regiduría MR 1 propietaria	Si	N/A	Si	Si	Si	Si	Si	Si	N/A	N/A
Regiduría MR 1 suplente	Si	N/A	Si	Si	Si	Si	Si	N/A	N/A	N/A
Regiduría MR 2 propietaria	Si	N/A	Si	Si	Si	Si	Si	Si	N/A	N/A
Regiduría MR 2 suplente	Si	N/A	Si	Si	Si	Si	Si	N/A	N/A	N/A
Regiduría MR 3 propietaria	Si	N/A	Si	Si	Si	Si	Si	Si	N/A	Si
Regiduría MR 3 suplente	Si	N/A	Si	Si	Si	Si	Si	N/A	N/A	Si
Regiduría MR 4 propietaria	Si	N/A	Si	Si	Si	Si	Si	Si	N/A	N/A
Regiduría MR 4 suplente	Si	N/A	Si	Si	Si	Si	Si	N/A	N/A	N/A
Regiduría MR 5 propietaria	Si	N/A	Si	Si	Si	Si	Si	Si	N/A	N/A
Regiduría MR 5 suplente	Si	N/A	Si	Si	Si	Si	Si	N/A	N/A	N/A

Regiduría RP 1 propietaria	Si	N/A	Si	Si	Si	Si	Si	Si	N/A	N/A
Regiduría RP 1 suplente	Si	N/A	Si	Si	Si	Si	Si	N/A	N/A	N/A
Regiduría RP 2 propietaria	Si	N/A	Si	Si	Si	Si	Si	Si	N/A	N/A
Regiduría RP 2 suplente	Si	N/A	Si	Si	Si	Si	Si	N/A	N/A	N/A
Regiduría RP 3 propietaria	Si	N/A	Si	Si	Si	Si	Si	Si	N/A	N/A
Regiduría RP 3 suplente	Si	N/A	Si	Si	Si	Si	Si	N/A	N/A	N/A
Regiduría RP 4 propietaria	Si	N/A	Si	Si	Si	Si	Si	Si	N/A	N/A
Regiduría RP 4 suplente	Si	N/A	Si	Si	Si	Si	Si	N/A	N/A	N/A

ANEXO 1: Solicitud de registro.
ANEXO 2: Fotografía tamaño pasaporte a color.
ANEXO 3: Copia certificada del acta de nacimiento.
ANEXO 4: Copia certificada de credencial para votar.
ANEXO 5: Constancia de tiempo de residencia, expedida por la Secretaría del Ayuntamiento del Municipio en que la candidatura tenga su domicilio.
ANEXO 6: Escrito bajo protesta de decir verdad sobre el cumplimiento de los requisitos.
ANEXO 7: 3 de 3 contra la violencia. (8 de 8).
ANEXO 8: Formulario de aceptación de candidatura emitido por el Sistema Nacional de Registro de Precandidaturas y Candidaturas del INE.
ANEXO 9: Informe de capacidad económica emitido por el Sistema Nacional de Registro de Precandidaturas y Candidaturas del INE.
ANEXO 10: Escrito bajo protesta de decir verdad de pertenencia a grupo de atención prioritaria.

2. Verificación sobre el cumplimiento de los requisitos constitucionales, legales y reglamentarios.

En términos de los artículos 177 de la Ley Electoral y 33 de los Lineamientos para el registro de candidaturas, se realiza el análisis preliminar de la solicitud de cuenta y documentación anexa, en los términos siguientes:

A) DE LA SOLICITUD.

I. **Oportunidad de la presentación.** Del artículo 175 de la Ley Electoral y 9 de los Lineamientos para el registro de candidaturas, se desprende que el registro de candidaturas corresponde del tres al siete de abril, por lo que las personas solicitantes **cumplen** con haber presentado la solicitud en dicha temporalidad, toda vez que la solicitud fue presentada el cinco de abril, como se advierte del escrito con folio 0000068.

II. **De la integración de las candidaturas.** Los artículos 34 fracción XI, 173 y 178 párrafo segundo de la Ley Electoral, 5 fracción III inciso q) y w) de los Lineamientos

para el registro de candidaturas, exigen la presentación de planilla de ayuntamiento y listas de regidurías de representación proporcional de manera completa; por lo que las personas solicitantes **cumplen con dicho requisito** al señalar en su solicitud las personas que se postulan a los cargos del titular de la presidencia municipal, sindicaturas, regidurías de mayoría relativa, así como lista de regidurías de representación proporcional, tal y como se encuentran descritas en el punto tercero, párrafos primero y segundo del presente proveído.

Lo anterior, toda vez que en términos del artículo 20 de la Ley Electoral, el Ayuntamiento del municipio de Tequisquiapan, Querétaro, se integra por una persona titular de la Presidencia Municipal, dos sindicaturas, cinco regidurías de mayoría relativa y cuatro de representación proporcional. Por cada regiduría y sindicatura propietaria se elige una regiduría y sindicatura suplente respectivamente.

III. **De las personas facultadas para suscribir la solicitud**. De conformidad con el artículo 170 último párrafo de la Ley Electoral y 7 de los Lineamientos para el registro de candidaturas, la solicitud deberá estar suscrita tanto por la candidata o candidato como por la persona representante del partido político o persona con derecho a registrarse a una candidatura independiente acreditada ante el consejo que corresponda, asimismo, por quien cuente con dichas facultades en términos de sus estatutos, por lo que **cumplen con dicho requisito**, toda vez que la solicitud se encuentra suscrita por todas las personas que integran la planilla de ayuntamiento y la lista de regidurías de representación proporcional, descritas en el punto tercero, párrafos primero y segundo del presente proveído, de quienes se señalan sus datos personales, por la persona representante acreditada ante este Consejo, así como por quien cuenta con facultades para postular candidaturas en términos de los estatutos del Partido Verde Ecologista de México.

B) DOCUMENTOS GENERALES QUE DEBEN ACOMPAÑAR A LA SOLICITUD.

I. **Fotografía.** De acuerdo con artículo 170 fracción VI de la Ley Electoral, se advierte que a la solicitud deberá acompañarse fotografía tamaño pasaporte a color de quien encabeza la planilla de ayuntamiento, por lo que **cumple con dicho requisito**, toda vez que la persona solicitante que encabeza la planilla de ayuntamiento descrita en el punto tercero, párrafo primero del presente proveído, presenta dicha fotografía.

II. **Acta de nacimiento.** Conforme al artículo 171 fracción I de la Ley Electoral, a la solicitud se debe acompañar copia certificada del acta de nacimiento, por lo que **cumplen con dicho requisito**, toda vez que por cada una de las personas que

integran la planilla de ayuntamiento, así como la lista de regidurías de representación proporcional, descritas en el punto tercero, párrafos primero y segundo del presente proveído, presentaron la documentación.

III. **Credencial para votar.** De acuerdo con el artículo 171 fracción II de la Ley Electoral, a la solicitud se debe acompañar copia certificada de la credencial para votar, por lo que **cumplen con dicho requisito**, toda vez que por cada una de las personas que integran la planilla de ayuntamiento, así como la lista de regidurías de representación proporcional, descritas en el punto tercero, párrafos primero y segundo del presente proveído, presentaron la documentación.

IV. **Constancia de residencia.** Derivado de los artículos 14 fracción III y 171 fracción III de la Ley Electoral, a la solicitud se debe acompañar constancia de tiempo de residencia efectiva en el municipio mínima de tres años, expedida por la Secretaría del Ayuntamiento del Municipio en que la candidatura tenga su domicilio, por lo que **cumplen con dicho requisito**, toda vez que por cada una de las personas solicitantes que integran la planilla de ayuntamiento, así como la lista de regidurías de representación proporcional, descritas en el punto tercero, párrafos primero y segundo del presente proveído, presentaron dicha constancia con la temporalidad mínima requerida.

V. **Escrito bajo protesta de decir verdad sobre el cumplimiento de los requisitos.** En términos del artículo 170 fracción VII y 171 fracción IV de la Ley Electoral, a la solicitud se debe acompañar escrito bajo protesta de decir verdad, donde se declare cumplir con los requisitos establecidos en la Constitución Estatal y Ley Electoral, para postularse a una candidaturas, así como que para el procedimiento para la postulación de candidatura se efectúe de conformidad con la Ley Electoral, sus estatutos y la normatividad interna del partido político, por lo que **cumplen con dicho requisito**, toda vez que por cada una de las personas solicitantes que integran la planilla de ayuntamiento, así como la lista de regidurías de representación proporcional, descritas en el punto tercero, párrafos primero y segundo del presente proveído, presentan dicho escrito bajo protesta de decir verdad sobre el cumplimiento de dichos requisitos, debidamente suscrito por cada persona.

VI. **3 de 3 contra la violencia. (8 de 8)**. En términos de lo dispuesto por los artículos 38 fracción VII de la Constitución General, 14 fracciones VIII y IX, 170 fracciones VIII y IX de la Ley Electoral, 10 fracción VIII y IX de los Lineamientos para el registro de candidaturas y 11 de los Lineamientos de paridad a la solicitud se deberá

acompañar manifestación por escrito y bajo protesta de decir verdad donde se manifieste lo siguiente:

Por disposición constitucional:

1. No haber sido persona condenada por sentencia firme por la comisión intencional de delitos contra la vida y la integridad corporal; contra la libertad y seguridad sexuales, el normal desarrollo psicosexual; por violencia familiar, violencia familiar equiparada o doméstica, violación a la intimidad sexual; por violencia política contra las mujeres en razón de género, en cualquiera de sus modalidades y tipos.
2. No haber sido declarada como persona deudora alimentaria morosa.

Por disposición legal:

1. No haber sido persona condenada por sentencia firme por el delito de violencia política o violencia política contra las mujeres en razón de género.
2. No tener suspendidos sus derechos político-electorales en razón de una sentencia firme por alguno de los siguientes supuestos:
   I. Por violencia familiar o de género en el ámbito privado o público.
   II. Por delitos contra la libertad e inexperiencia sexuales.
   III. Como deudora alimentaria morosa que atenten contra las obligaciones alimentarias.

Por disposición de los Lineamientos de paridad.

1. No contar con resolución firme de autoridad competente con sanción administrativa por violencia política contra las mujeres en razón de género en donde expresamente se señale como impedimento para ser postulada a un cargo de elección popular.

Por lo que, **cumplen con dicho requisito**, toda vez que por cada una de las personas solicitantes que integran la planilla de ayuntamiento, así como la lista de regidurías de representación proporcional, descritas en el punto tercero, párrafos primero y segundo del presente proveído, presentan dicho escrito con firma autógrafa.

VII. Sistema Nacional de Registro de Precandidatos y Candidatos.[10] Del artículo 10 último párrafo de los Lineamientos de Registro de Candidaturas, se desprende que a la solicitud deben acompañar el formulario de aceptación de registro y el informe

[10] En adelante "SNR"

de capacidad económica, el cual se deberá presentar impreso del correo electrónico enviado por el SNR del Instituto Nacional Electoral y con la firma autógrafa de la persona candidata, establecidos en el Reglamento de Elecciones y su anexo 10.1 y en el Reglamento de Fiscalización, ambos del Instituto Nacional Electoral, por lo que **cumplen con dicho requisito**, toda vez que se presentó, de que quien encabeza la planilla el formulario de aceptación de registro y el informe de capacidad económica, asimismo se adjuntó el formulario de aceptación de registro por parte de las personas que integran la planilla de ayuntamiento, así como la lista de regidurías de representación proporcional, descritas en el punto tercero, párrafos primero y segundo del presente proveído, en su carácter de propietarias.

C) DOCUMENTOS EN MATERIA DE GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA.

I. **Autoadscripción simple**. Los artículos 162 párrafo quinto de la Ley Electoral, 1, 5 fracción III inciso o), 19, párrafos primero, inciso b), párrafos segundo y tercero, así como 21 de los Lineamientos para el registro de candidaturas, prevén que cada partido político, en la integración de las planillas de cada Ayuntamiento, debe postular una o más fórmulas que se integren por personas pertenecientes a los grupos de atención prioritaria, en su calidad de propietarias y suplentes, o en su caso, de quien encabece la Presidencia del Ayuntamiento, por lo que, **cumplen con dicha obligación**, toda vez que las personas solicitantes postuladas en las fórmulas a los cargos de sindicatura 1 y regiduría 3 de mayoría relativa, se auto adscriben como pertenecientes al grupo personas adultas jóvenes, lo cual consta en la documentación con firmas autógrafas presentadas por dichas personas, consistentes en el Anexo 2 de Auto adscripción simple a un grupo de atención prioritaria.

II. **Personas jóvenes adultas**. Por lo anterior, el artículo 5 fracción III inciso o) de los Lineamientos para el registro de candidaturas, refiere que el grupo de atención prioritaria de personas jóvenes adultas son aquellas cuya edad está comprendida entre los dieciocho y veintinueve años, considerando el momento de la toma de protesta al cargo, por lo que, por lo que, las personas solicitantes postuladas en la fórmula a los cargos de sindicatura 1 y regiduría 3 de mayoría relativa, por lo que de resultar ganadoras tomarían protesta del cargo el primero de octubre.[11] A esa fecha, se encontraría entre los dieciocho y veintinueve años, como se desprende de las fechas de nacimiento que obra en las actas correspondientes.

[11] En términos del artículo 24 de la Ley orgánica municipal del Estado de Querétaro.

D) DOCUMENTOS EN MATERIA DE PARIDAD DE GÉNERO.

I. De los Artículos 160, 161, 162, 163, 166 y 183 de la Ley Electoral, 5 fracción III, incisos r), u), y v) de los Lineamientos para el registro de candidaturas, así como 5, fracción III, incisos a, h), i), j), l) y o), 8, 12, 18 y 19, párrafo segundo de los Lineamientos de paridad, señalan que las solicitudes de registro para la elección de planillas y listas, deben cumplir con el principio de paridad; es decir, tanto las candidaturas de mayoría relativa como de representación proporcional se registrarán por fórmulas homogéneas o mixtas; asimismo, deben observar la alternancia a favor de las mujeres hasta agotar cada lista y, además, se debe garantizar que éstas se encuentren postuladas en al menos el cincuenta por ciento de las candidaturas. Por otra parte, es necesario garantizar la alternancia por periodo electivo.

II. **Integración de la planilla.** Las candidaturas postuladas bajo los principios de mayoría relativa, como de representación proporcional se registrarán por fórmulas homogéneas o mixtas, con excepción de las candidaturas a la presidencia municipal por ser cargos unipersonales, por lo que, en cuanto a la integración de la planilla las siete fórmulas de ayuntamiento, **cumplen** con el criterio en materia de paridad, toda vez que de las fórmulas de mayoría relativa que la integran, cuatro son fórmulas homogéneas compuestas por mujeres, en su carácter de propietaria y suplente; así como tres fórmulas homogéneas compuestas por hombres, respectivamente.

III. Ahora bien, en la integración de la lista de regidurías de representación proporcional cumple con el criterio de paridad, en virtud de que tres fórmulas son homogéneas al componerse de dos personas, una propietaria y una suplente del mismo género, de las cuales una está integrada por hombres y, dos integradas por mujeres, así como una fórmula mixta compuesta por dos personas, una persona propietaria hombre y una suplente mujer, respectivamente.

IV. **Alternancia de las planillas y listas.** La integración de las candidaturas por mayoría relativa y representación proporcional en las listas o planillas deben integrarse por fórmulas de mujeres y hombres en forma alternada hasta agotar cada lista.

En el caso de las candidaturas que integran la planilla de ayuntamiento cumple con el criterio de paridad toda vez que ésta se encuentra encabezada por un hombre y se alterna el género hasta agotar las siete fórmulas que integra la planilla.

En ese sentido, la lista de regidurías de representación proporcional cumple con el criterio de paridad toda vez que se encuentra encabezada por una fórmula encabezada por un hombre y se alterna el género hasta agotar la lista que se encuentra compuesta por siete fórmulas.

V. Paridad vertical. La paridad vertical es el principio conforme al cual se deben presentar listas y planillas compuestas por mujeres y hombres para la postulación de candidaturas en un mismo ayuntamiento, garantizando que las mujeres se encuentren postuladas en al menos el cincuenta por ciento de las candidaturas.

En virtud de lo anterior, las personas solicitantes cumplen con el criterio de paridad vertical, toda vez que de las ocho candidaturas que integran la planilla de ayuntamiento, cuatro se encuentran encabezadas por mujeres.

VI. Además, porque la lista de regidurías de representación proporcional presentada por las personas solicitantes está compuesta por tres fórmulas homogéneas, dos integradas por mujeres y, una integrada por hombres, así como una fórmula mixta compuesta por dos personas, una persona propietaria hombre y una suplente mujer, respectivamente.

En consecuencia, se garantiza que en la planilla de ayuntamiento y lista de regidurías de representación proporcional las mujeres se encuentran postuladas en al menos el cincuenta por ciento de los cargos a elegir.

La verificación referida en el punto cuarto del presente proveído no prejuzga sobre la procedencia del registro.

QUINTO. Reserva. Se reserva proveer para su análisis sobre la procedencia del registro de las personas que integran la planilla de ayuntamiento de mayoría relativa, así como la lista de regidurías de representación proporcional, descritas en el punto tercero, párrafos primero y segundo del presente proveído, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 178 de la Ley Electoral y 35 de los Lineamientos para el registro de candidaturas.

SEXTO. Diligencias para mejor proveer. En términos del artículo 11 de los Lineamientos para el registro de candidaturas y 11 de los Lineamientos de paridad, se ordena remitir oficio a la Secretaría Ejecutiva del Instituto, con el listado de los nombres de todas las personas que integran la planilla de ayuntamiento y lista de regidurías de representación proporcional postuladas por las personas solicitantes, a efecto de que por su conducto se solicite a las Presidencias del Tribunal Electoral, del Tribunal Superior de Justicia y

del Tribunal de Justicia Administrativa, todas del Estado de Querétaro, a fin de que, en colaboración, coordinación y apoyo interinstitucional, se informe a esta autoridad si existen sentencias firmes que se encuentren en los supuestos previstos en dichas disposiciones normativas y, en su caso, remitan copia certificada de las mismas, en su versión pública, en términos de los convenios de celebrados, así como del artículo 2 de la Ley Electoral del Estado de Querétaro.

Notifíquese por estrados del Consejo Distrital 12, del Instituto Electoral del Estado de Querétaro, con fundamento en los artículos 50, fracción II, 52 y 56, fracción II de la Ley de Medios de Impugnación en Materia Electoral del Estado de Querétaro.

Así lo proveyó y firmó la Secretaría Técnica del Consejo Distrital 12 del Instituto Electoral del Estado de Querétaro, quien autoriza. **Conste.**

Lic. Carlos César Díaz Aguilar.
Secretaría Técnica del Consejo Distrital 12.

Instituto Electoral del Estado de Querétaro
Consejo Distrital 12
Tequisquiapan

CONSTANCIA DE REGISTRO DE EXPEDIENTE. En Tequisquiapan, Querétaro, el cinco de abril de dos mil veinticuatro, la Titular de la Secretaría Técnica del Consejo Distrital 12, hace constar que se registró en el libro correspondiente, el expediente que nos ocupa, asignándole el número IEEQ/CD12/RCA/003/24, con fundamento en el artículo 86, fracciones I y X de la Ley Electoral del Estado de Querétaro. **CONSTE**.

Lic. Carlos César Díaz Aguilar.
Secretaría Técnica del Consejo Distrital 12.

Instituto Electoral del Estado de Querétaro
Consejo Distrital 12
Tequisquiapan